

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 20 FEB 2017

VISTO Y CONSIDERANDO que el día 20 de febrero del corriente año, a horas 18:00, el suscripto partió desde la Base Científica Marambio de Antártida Argentina, hacia la ciudad de Ushuaia, vía Rio Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Que por tal motivo, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a la Sra. Vicepresidente 1º, Leg. Myriam Noemí MARTINEZ, a partir del día 20 de febrero de 2017, desde las 18:00 horas.

Qué asimismo, el día 20 de febrero de 2017 a horas 23: 45, quien suscribe ingresó al ámbito de la Provincia, por lo que corresponde que reasuma mis funciones como Presidente del Poder Legislativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de Cámara.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

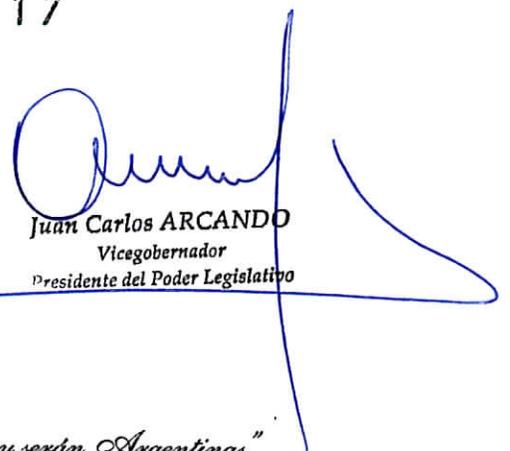
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DEJAR a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a la Sra. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Myriam Noemí MARTINEZ, a partir del día 20 de febrero de 2017, desde las 18 y hasta las 23:45 horas, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- INFORMAR que a partir de horas 23:45 del día 20 de febrero de 2017, el suscripto reasume sus funciones como Presidente del Poder Legislativo Provincial.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 095/2017


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

